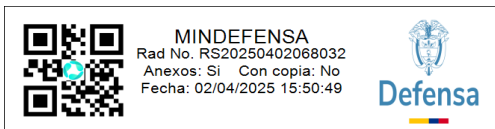




02 de abril de 2025

NO. RS20250402068032

Bogotá D.C.



Mayor General:
CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO
Director General
Hospital Militar Central

Asunto: Concepto Previo Adición y Modificación Manual Especifico de Funciones y Competencias.

Respetado Mayor General:

En atención a su solicitud de concepto previo al proyecto de Resolución “Por la cual se adiciona la Resolución 123 del 22 de febrero del 2022 y se modifica la Resolución 1602 del 31 de diciembre de 2018” del Hospital Militar Central, efectuada mediante Oficio No. E-00656-202504978 – HMC Id: 395981 de fecha 31 de marzo de 2025 y RE 20250401013503 del 1 de abril del año en curso, me permito informarle lo siguiente:

El señor Ministro de Defensa Nacional, mediante Resolución No. 5843 del 21 de diciembre de 2007, delegó en el Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional la expedición del concepto previo de que trata el artículo 22 del Decreto Ley 092 del 17 de enero de 2007.

Así las cosas, una vez revisado el proyecto de Resolución “Por la cual se adiciona la Resolución 123 del 22 de febrero del 2022 y se modifica la Resolución 1602 del 31 de diciembre de 2018”, se emite concepto previo favorable para la adopción del mencionado manual.

Ahora bien, es importante señalar que el concepto se emite, en el entendido que el Hospital Militar Central, previo a la solicitud de aval a la adopción del manual, debió dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015, en especial a lo consagrado en el párrafo tercero, sobre el proceso de consulta en todas sus etapas con las organizaciones sindicales presentes en la entidad.

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 315 0111



02 de abril de 2025

NO. RS20250402068032

Finalmente, una vez sea expedida la resolución de adopción del Manual, se solicita remitir a la Dirección de Gestión de Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional copia de la resolución con el anexo correspondiente, en medio magnético.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente,



RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO
Secretario General (E)

Anexos: Proyecto de Resolución, Exposición de Motivos y ficha técnica
Elaboró: Oriana María Gutiérrez Deliot
Visto Bueno: Luisa Fernanda Parra Norato

Pública Reservada